



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 25/12/2023  
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA050GYR002T302  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet:  
 AA-50-GYR-050GYR002-T-302-2023  
 No. de Pedido: D3P1834  
 Elaboración: 15/12/2023 Impresión 15/12/2023

Proveedor: GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.  
 Dirección: CALLE VOLCAN POPOCATEPETL NUM. 4581 EL COLLI URBANO 1RA  
 R.F.C. GFT -190630-3VA No. Proveedor: 00150034  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO  
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 25/12/2023  
 Partida presupuestal: 0320 21053001  
 Clasificación presupuestal:  
 Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000054750100	CETUXIMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CETUXIMAB 145 100 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 20 ML (5 MG/ML).	145	ENV	4,989.00	723,405.00

Marca: ERBITUX  
 Procedencia: ALEMANIA

Tipo Presen: FCO  
 Cant Presen: 1

**\*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NOMINATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO\***  
 (setecientos veintitres mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-302-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante  
 C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato  
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA  
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Area Requiriente  
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal  
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ